

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lunes 13 de Agosto de 1821

S. Hipolito mártir.

Luna llena á las 2 y 18 minutos de la tarde, en Aquario.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 5 de Julio = Ha muerto últimamente en Calcuta un brama, cuya esposa, de edad de once años, estaba resuelta á dejarse quemar con el cadáver de su marido, según la costumbre del país; pero se opusieron á ello los magistrados en atención á que no tenia aun la edad que prescriben las leyes para gozar de semejante honor. Es de presumir que la desairada no esté contenta con la suerte que le ha cabido, pues tal vez las demas esposas la mirarán como deshonrada.

FRANCIA.

Extracto de una carta confidencial de Paris del 17 de Julio.

„ Los fondos públicos rusos y austriacos empiezan á bajar, y creemos que pronto sucederá lo mismo con los ingleses. Con la perspectiva que se presenta de una *crisis general*, es muy regular que en todas las plazas de giro escasee el dinero. — Parece cosa segura que la Inglaterra tratará de frustrar los proyectos de la Rusia; pero no podrá hacerlo sino á espensas de la tranquilidad general de la Europa. — Los negocios van embrollándose cada dia mas.

IV TRIM.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

De la independenciam de America.

Continuacion. (Véase el Diario del dia 6 del corriente.)

El reino de Méjico es el mas poblado y el mas floreciente; y sin embargo, el número de propietarios no asciende á mas que á 3,405. Por consiguiente resulta que 480,000 leguas superficiales cuadradas están repartidas en los 3,406 únicos contribuyentes; pues los demas ni lo son, ni se deben contar por mas que sirvientes de los propietarios. Véase por esta demostracion si se podrán reputar como la principal fuente de la riqueza para el sostenimiento de un estado. La clase del comercio es europea; y en caso de una nueva revolucion no eventuraria ni su existencia ni su fortuna, donde tan poca seguridad se le proporcionaba. — Estan muy escarmentados los europeos, residentes en aquel país, con las catástrofes anteriores, y seria necesario que careciesen de sentido comun para vacilar un momento en regresar á España. La industria está atrasadísima, y en este supuesto ¿con qué datos seguros se podría contar para los gastos de un Estado? Se dirá que las minas. ¿Y qué son estas despues de la insurreccion? Bien sabido es el destrozo que Hidalgo, Morelos y sus secuaces hicieron en ellas, y los pocos productos que rinden desde entonces. Despues de concluida la revolucion no producian mas que cuatro millones de duros: y aunque se ha ido aumentando paulatinamente este producto,

pues el año próximo pasado llegó á 10 ú 11 millones, con todo eso no es mas que un tercio de lo que importaba antes de la revolución. Pero falta saber como se benefician las minas, requisito esencial para el punto en cuestión.

Las minas las descubren los criollos; pero los comerciantes los habilitan con sus intereses para que las benefician, sin cuyo auxilio les sería imposible extraer de las entrañas de la tierra aquellos preciosos metales. Luego si los comerciantes se retirasen de la América (como positivamente lo harán en caso de realizarse la mudanza política), no solo faltaría la riqueza del comercio por el beneficio que á primera vista se presenta, sino que el de las minas quedaría reducido á la nulidad. Además, el azogue es tan preciso que sin él no hay plata ni oro, y este renglon lo tienen á un precio cómodo, porque el gobierno lo proporciona por la ventaja del cambio y otras razones de política. Calcúlense por un momento los gastos que tiene que hacer un gobierno para constituirse tal, y se verá que el imperio mejicano no puede absolutamente ni en muchos años elevarse á esta altura, sea la que fuere la forma que se le quiera dar. Y si esto sucede con la parte principal de la América, con la primera que se descubrió, y por consiguiente donde se establecieron los primeros cimientos de la civilización europea; ¿en que estado se encontrarán las demas partes que la componen?

No presenta menos dificultades la tercera cuestión. Aun suponiendo la union del criollo con el europeo (que está muy lejos de la posibilidad), solo compondrían la séptima parte de aquella población. Antes de la revolución no presentaría tanta dificultad como actualmente el tener á raya el resto de los habitantes. Los ejemplos de maldad que han visto tan repetidos, y los errores á que los ha conducido el fanatismo de los revolucionarios, ha roto casi enteramente los lazos que los unian á la sociedad; y en este estado ¿como podría el gobierno impedir las convulsiones espantosas que serian indispensables efectos de las pasiones humanas?

Las preocupaciones que se reciben al nacer se borran con grandísima dificultad; y si alguna vez, muy rara, sucede esto, es después de profundas meditaciones, y cuando la clara luz de la filosofía logra despejar el entendimiento humano. Educados bajo los principios del feudalismo, los indios por su ignorancia; y los castas, por ser hijos de los nuevos esclavos,

se han mirado como seres desgraciados, y de una clase inferior á los blancos. ¿Y será posible hacer una transformación tan fuera de los límites de la razón humana, solo porque unos cuantos quieran decir: *ya somos todos iguales: deponed todas las ideas que adquiristeis al nacer, y recibid las de la filosofía?* Permítanme decir, que solo el Omnipotente sería capaz de conseguirlo. Los inconvenientes de la cuarta cuestión son de igual naturaleza. La revolución no se declaró en América contra el gobierno español, sino contra el español y sus intereses. La generalidad de los españoles allí establecidos, sufrían la suerte de los criollos, el despotismo de los visires, como titulan á los vireyes: estaban unidos por la amistad, parentesco y enlaces matrimoniales; luego la suerte debería ser igual, y lo era en realidad. ¿Pues por qué los perseguían los criollos, los robaban y los mataban en el momento en que se manifestó la rebelión? Por la misma razón que los criollos, heredando un capital de 1000 duros, en cuatro dias quedaban reducidos á la indigencia, al paso que el español ó cachupín habiendo ayudado á juntar aquel capital al tercio de utilidades, prosperaba y hacia rápidos progresos, por su conducta, laboriosidad y honriadez, porque tenía sentimientos propios de una educación cristiana, y no estaba corrompido con los vicios y el desenfreno de las pasiones como los criollos. Así fue que levantarse el estandarte de la revolución y degollar á todos los españoles pacíficos, era obra de un momento. ¿Y esta experiencia tan continuada no sería suficiente para que los españoles tratándo de su conservación se decidiesen desde luego á abandonar el país, si no podían oponerse á la mudanza política? En tal caso, ¿qué extranjero querría aventurarse en país donde no respetaban los lazos sociales mas sagrados? No se diga que no faltarian extranjeros, como no han faltado, poniéndose en las filas de los insurgentes. Aventureros y hombres perdidos los hay en todas las naciones; pero estos no proporcionan ventaja al país que ocupan: su presencia es un hábito pestífero que lo destruye, y solo permanecen en él hasta que consiguen el fin que se propusieron: el verdadero comerciante no aventura su capital, sino cuando encuentran garantía y buena fé en los gobiernos; por consiguiente los extranjeros que tienen conocimientos mas exactos de aquellos sucesos que los españoles, no tentarian correr un riesgo que los habria de conducir á su ruina. Consultese la razón natural, y no es menester mas

para convencerse de esta verdad.

Figurémonos unos Platones ideando repúblicas imaginarias, y supongamos vencidos los imposibles que quedan demostrados: ¿quién sería garante del cumplimiento exacto de los tratados que estipulase el gobierno español con los disidentes? La experiencia de once años ha demostrado que en ellos no se encuentra la mas ligera idea de moralidad y buena fé. En Méjico no se conoce ni aun el nombre de gobierno. Desde el año de 810 se han manifestado en mayor ó menor número algunas gavillas de facciosos que asolan el pais, y cuya divisa ha sido y es el robo, asesinato y pillaje. En Venezuela y Buenos-Ayres, bajo el nombre de gobierno, se han cometido iguales ó mayores desordenes: véase lo que ha resultado del armisticio celebrado con el titulado gefe de Columbia, Bolivar: impresa circula la correspondencia entre este y los generales Morillo y la Torre, ¿y qué otra cosa se encuentra en ella que la violencia del derecho natural y de gentes? La simple lectura de estos documentos descubre y confirma la atroz perfidia, oculta bajo el velo de la mas descarada hipocresia con que se ha manejado Bolivar desde el principio. Buenos-Aires se riega actualmente con la sangre que derraman los facciosos, que cada uno á su vez destruye aquel desgraciado pais. ¿Con quién, pues, entrar en negociaciones bajo estos datos incontestables?

Este es, españoles, el estado de virilidad en que se encuentra la América, tan decantado por algunos que parece han renunciado á los sentimientos de la razon humana. Pásemos á manifestar si la España tiene elementos suficientes para reprimir aquellos males, y si está obligada á ello. Dejemos la cuestion de política y consideraciones cristianas con que la España estendió sus limites en el nuevo mundo; y sentando el principio del derecho de conquista, es inegable que debe estenderse á la conservacion y prosperidad de los hijos de esta nacion que pasaron á poblar aquel continente. Para ello formó leyes justas y sabias, muy utiles en aquellos tiempos; pero susceptibles de reformas y mejoras, en razon á que el estado político de las naciones, es inseparable del orden imprescriptible de la naturaleza. La corrupcion de costumbres, y el fatal estado de degradacion en que iba cayendo la metrópoli por efecto del despotismo, habia de refluir indispensablemente en aquellas regiones como radios de un mismo centro. De aquí el abuso del poder y la inobservan-

cia de las leyes, que ha sido mayor ó menor, segun las virtudes ó vicios de los vienes ó capitanes generales y demas autoridades de alto rango, siendo este el único y principal motivo de aquellas catástrofes. Descendamos, pues, á la época de nuestros dias, de cuya verdad no podemos dudar. A los desordenes de Banchiforte sucedió un Azanza, que supo curar las heridas que causó la ambicion de aquel: á Azanza sucedió un Iturrigaray, á quien fue preciso conducir á España bajo partida de registro. Los planes de este ambicioso habian preparado los ánimos de una faccion, que obró impunemente por razon del estado político en que se halló nuestro gobierno, con motivo de la invasion francesa. Manifiéstase bajo el prestigio de Religion á cuya cabeza se pusieron sacerdotes fanáticos y feroces, y el fuego del mal cundia rápidamente por el delicioso imperio mexicano. En este estado llega Venegas, que sabe contener los repetidos progresos de la insurreccion, trabajando con feliz suceso: es reemplazado por Calleja, que tambien cooperó con felices resultados; y por último va Apodaca, y logra una absoluta pacificación de todo aquel continente. ¿Y á quién se debe el beneficio hecho á la humanidad y á los honrrados habitantes del imperio mexicano, que veian la ruina de sus bienes, de sus familias, y aun de sus mismas personas? Es evidente que solo las virtudes de estos hombres proporcionaron al Estado las ventajas que resultaron de su eleccion. Y si esto sucedió en tiempos calumniosos; por qué no sucederá en el presente en donde la ley va recobrando su imperio? El derecho de conquista dió á unos pocos la posesion de tantos miles de leguas: entonces no habia inconveniente en este repartimiento de terreno, porque no habia mas habitantes que indios y españoles; pero se ha aumentado la poblacion con los descendientes de los europeos que despues de la conquista han pasado á aquellos paises, y con los esclavos que se han introducido, resultando de aquí, que la poblacion se ha aumentado en algunos millones de habitantes, y el territorio se mantiene circunscrito á los 3,406 propietarios. No se ha cuidado de dar propiedad á la muchedumbre: vive esta á merced de los criollos, herederos de los conquistadores: como nada tiene que perder, abraza gustosa cualquier partido, y como en el de la anarquía es donde esta clase de gentes encuentra mas ventajas, por eso ha sido tan considerable el número de sus prosélitos, entre ellos los hidaigos, Morelas y de-

4

mas. Meditese esto; adoptéense medidas energicas y justas, y se verá muy pronto un resultado feliz. (Se continuará).

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 10 de Julio. = Nuestro gefe político ha publicado la siguiente proclama. "Sevillanos: el faccioso Zaldívar ha tenido el osado atrevimiento de profanar el territorio sagrado de nuestra provincia con cinco bandidos que le habian quedado de su ridícula partida que llamaban de *la Fe*. Cuando supe que habia bajado de la Sierra á los campos de Jerez, hice las advertencias oportunas á los pueblos inmediatos de nuestra provincia; y así los alcaldes constitucionales como la milicia nacional han acreditado su celo por el servicio público, y su decision por la Constitución. Inmediatamente que se presentó Zaldívar se pusieron en movimiento, y el benemérito regidor primero de Zahara, alcalde accidental, ha aprendido dos facciosos. Zaldívar con los tres restantes ha podido huir, no sin trabajo, de un pais y de unos pueblos en donde no pueden hallar acogida los enemigos de la Constitución: el entusiasmo de la milicia y la execracion de los pueblos le persigue; y si no cae en sus manos es seguro que no le quedará gana de volver á escitar la indignacion de los pacíficos ciudadanos de la provincia de Sevilla."

Idem 16:

En la tarde del dia 14 se hizo en esta ciudad una gran prision en la fábrica de curtidors que llaman de S. Diego extra-muros de ella, con asistencia del señor juez de primera instancia D. Miguel Areizaga y su escribano D. Antonio Maria Suarez, y con el auxilio de una gruesa escolta de voluntarios nacionales locales de infanteria al mando de D. Joaquin de Reina, subteniente de la tercera compania: para la egecucion de estas prisiones se tomaron las mas enérgicas y activas providencias.

Presos y reos principales.

José Rincon, vecino de la parroquia de S. Bartolomé. Manuel Gonzalez, del Sagrario. José Andria, de S. Bernardo, Julian Andria, idem. Cipriano Diaz, de S. Bartolomé.

Juan Calvillo, del Sagrario. (Prófugo.)

Detenidos.

Antonio Pinto, de S. Bartolomé. Bartolomé Palacios, de S. Roman. Antonio Gonzalez, del Sagrario. Diego Berro, idem. Juan Vazquez, de S. Bartolomé. Manuel Perez, idem. Manuel Dehesa, de S. Bernardo. Juan del Castillo, de S. Bartolomé. Tomas Jordan, del Sagrario. Cipriano Perez, de Omnium Sanctorum. Manuel Saavedra, de S. Bartolomé.

Los dichos eran trabajadores de la referida fábrica de S. Diego; sus delitos eran tener varias reuniones clandestinas, leer papales subversivos, proferir espresiones contra el soberano Congreso nacional y el Gobierno, muy obscenas é indecentes &c., &c. (*Estraordinario del Mensajero de Sevilla*).

Palma 12 de Agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. = *Servicio para el dia 13*

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Alejandro Tello comandante de Zaragoza: visita de hospital y provision D. Antonio Saenz capitan del Rey: parada Zaragoza: rondas, contrarrondas y patrulla Rey.

Hoy se celebra consejo de guerra para juzgar al soldado del regimiento del Rey, Agustin Coil acusado de haber faltado al respeto y subordinacion á un cabo de su compania, el que presidirá el brigadier D. Jorge Truyols, gobernador militar de esta plaza; y asistirán de vocales 6 capitanes del mismo cuerpo. La misa del Espiritu Santo será á las 8 en el convento de Santo Domingo.

Los Sres. oficiales y cadetes francos de servicio asistirán á este acto. = *Valencia.*

En la calle de los Pelayres casa núm. 67 darán razon de una tienda para alquilar en la misma calle, tiene dos picas para poner aceite, un ligador, tres cuartos, patio, cocina, tejado y agua &c.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.